

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMACEUTICA
ECUATORIANA ECUADOR S.A. FARCONTEC
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA ALAMOS III MZ # 26 SOLAR 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FARMACEUTICA ECUATORIANA ECUADOR S.A. FARCONTEC**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: la Sra. DEL AGUILA NISHIZAWA ZOILA PAOLA, representada en esta Junta por el Ing. Marcos Antonio López Saavedra según consta en la carta- poder que se adjunta al expediente de esta Junta propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de una valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y el Sr. FARFAN ORTIZ AMERICO JOSE, representada en esta Junta por el Ing. Marcos Antonio López Saavedra según consta en la carta- poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta la C.P.A. Rosa Jacqueline López Seixas, y actúa como secretario el señor Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2018
Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2018, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.

 C.P.A Rosa Jacqueline López Seixas Presidente de la Junta	 Ing. Marcos López Saavedra Secretario de la Junta
 DEL AGUILA ZOILA PAOLA ACCIONISTA	 FARFAN ORTIZ AMERICO JOSE ACCIONISTA